



ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA – CANTON -SALITRE

No. 007-2020

Correspondiente al 23 de junio de 2020

En la parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinte a las 10:00 a.m., en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria-Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Decker frente al colegio nacional mixto La Victoria.- Comparecen los siguientes Vocales, la Econ. Agric. Martha Noemi Decker Gómez Sr. Elvis Alberto Franco Bravo, en calidad de Vicepresidente, que por disposición de la Presidenta Econ. Martha Noemí Decker Gómez, lo delega para que presida la presenta Sesión Ordinaria. Sr. Flavio Miguel León Soriano, en calidad de Primer Vocal; Ing. Cesar Santiago Acosta Velásquez en la calidad de segundo vocal y Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez, en calidad de tercer vocal y por estar presente todos los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar la Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

TERCER PUNTO.- RECONFORMACION DE LAS VIAS NUEVA VICTORIA, GRACIOSA, EL TOPE Y LA LIBERTAD

CUARTO PUNTO. – DECISIONES A TOMAR POR EL NUEVO ESTADO DE EXCEPCION

Dirige la sesión La Econ Agric. Martha Noemi Decker Gómez Presidenta del Gad Parroquial Rural La Victoria, quien expresa: buenos días señores vocales, les doy la bienvenida, señor secretario sírvase verificar el cuórum de ley, para proceder a instalar la sesión

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - El secretario por disposición de la Presidenta procede a constatar el quórum reglamentario correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el GAD Parroquial La Victoria, y procede a tomar lista. El secretario





elabora el listado de los vocales asistentes y constata el quórum. La Presidenta declara instalada la Sesión General Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural La Victoria.

**SEGUNDO. – CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2020.-.**

Secretaría cumple en informar a los presentes que junto con la convocatoria se entregó el acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; toma la palabra el Vicepresidente Elvis Franco Bravo y manifiesta, que mociona el punto dos del orden del día, y solicita que por secretaría se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto. Los señores vocales consignan su voto: Ing. César Santiago Acosta Velásquez vota a favor, Sr. Elvis Alberto Franco Bravo vota a favor, Sr. Flavio Miguel León Soriano vota a favor, Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez vota a favor. Econ, Agric. Martha Decker Gómez, vota a favor. Señora presidenta el resultado de la votación es el siguiente: por la moción propuesta por el vocal Elvis Franco Bravo, debidamente respaldada por el Ingeniero Santiago Acosta Velásquez, el vocal Miguel León Soriano, en el sentido que se apruebe el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2020**

Toma la palabra el Vicepresidente vocal Elvis franco Bravo y expresa que tiene un punto de orden del día que es el siguiente “Acuerdos sobre la fecha de reinicio de la actualización del PDOT”, para que sea considerado por lo compañeros vocales y se incorpore en la presente Sesión Ordinaria. Toma la palabra la presidenta Martha Decker Gómez y manifiesta que respalda el punto de orden del día propuesto por el vocal Elvis Franco Bravo , por consiguiente se somete a votación quedando de la siguiente manera: Ing. César Santiago Acosta Velásquez vota a favor, Sr. Elvis Alberto Franco Bravo vota a favor, Sr. Flavio Miguel León Soriano vota a favor, Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez vota a favor. Econ, Agric. Martha Decker Gómez, vota a favor. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES: RESUELVE APROBAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL VICEPRESIDENTE ELVIS FRANCO BRAVO QUE ES: “ACUERDOS SOBRE LA FECHA DE REINICIO DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT”**





**TERCER PUNTO. - RECONFORMACION DE LAS VIAS NUEVA VICTORIA, GRACIOSA, EL TOPE Y LA LIBERTAD** toma la palabra la presidenta y expresa;

compañeros vocales como ustedes saben eso es visible, se está llevando a cabo el debido mantenimiento, la aspiración era que se reconformara esa vía, pero hay bastante falencias con el material pétreo, le había escrito al Arquitecto García al de Obras Públicas para ver si se firmaba un Convenio y reforzar, porque no estaban enviando material el día jueves y viernes, recuerden que la Prefectura se ha declarado en tres días de luto por ende no van a trabajar sino hasta el día viernes que han de retomar sus labores, la intención es ocupar esas maquinas y hacer un trabajo bien hecho, por eso es que apresure lo del convenio pero gracias a Dios no ingrese y no invertí ningún viaje, puesto que ustedes sabían que generalmente se hace el convenio para agilizar las cosas, el compañero Elvis me dijo que había conversado con ustedes para saber cuánto costaban los viajes, es bueno tener esa información porque no sabemos en que momento vamos adquirir material, estuve hablando con el contador y me dijo que no había ningún problema puesto que hay el factor económico pero no se puede hacer nada sin el Convenio, debo decir que la gente se estaba quejando porque solo estaban raspando y eso lo comparto que si tenemos unas maquinas hay que aprovecharlas pero sin convenio no se puede hacer nada, al momento no se ha ingresado solicitud, esperando que la Prefectura cumpla con esa vía que me iban ayudar con moto rodillo, tanquero y volquetas, me propusieron cuatro vehículos para transportar el material pero a la final quedaron dos, que son las que trajeron el material, le recuerdo compañeros vocales que el GAD no está invirtiendo nada. En base a todo he logrado conseguir ese mantenimiento con el exprefecto esas máquinas las mando y va hacer para intervenir en Nueva Victoria, hasta la Graciosa, y de la Graciosa en otro tramo que el tope la libertad, la reserva y otro tramo que es chacanseo, no estaba jaboncillo, así que lo peleamos. El compañero Elvis ya sabe el trabajo, las maquinas hay que aprovecharlas, también he tratado de incluir la vía la Julia para reconformar, también hable con mis hermanos de Vernaza que es, el sector San Nicolas, lo que pretendemos es unirnos con Bolívar para que las maquinas que salgan de aquí se vayan a trabajarle a él. Debo manifestar que cuento con el apoyo de nuevo equipo de la Prefectura, aunque hay algunos presidentes que están en contra pero en realidad la lucha de los seis consejeros era por los veintinueve presidentes no a favor mío si no de todos, las cosas se da como se dan, porque a nosotros nos eligen para hacer obras, esperamos que esas máquinas sigan ahí y continuar trabajando, es por ello que quiero la predisposición de parte de ustedes compañeros vocales, si cualquier momento tenemos que hacer un





convenio para adquisición y reforzar esos caminos con material pétreo, en la graciosa, el Tope hasta la Libertad hay unos huecos por la Julia hay que corregir ciertos huecos, conociendo que el material de la Julia es medio arcilloso y entenderán que esta el camino de la reserva por ende hay que tratar de habilitarlo. Toma la palabra el Vicepresidente Elvis Franco Bravo y señala; que es valedero que ya teniendo las maquinas aquí, como se los comunique a los compañeros, si tenemos los recursos hay que aprovechar e invertir en el material y tratar de dejar esos caminos lo mejor posible puesto todos sabemos que todos los inviernos es la misma situación, entonces estoy a favor que se compre material. Interviene la presidenta y expresa; que hay que darle altura en ciertas partes, lastimosamente no podemos tirar material de sitio, tiene que ser material pétreo, no puedo decir a cuanto esta el viaje, porque no lo he cotizado. Toma la palabra el señor Miguel León Soriano y manifiesta; estoy de acuerdo con la compra del material pétreo e incluso conozco las partes que están pobres de material, hay que reforzar para que el trabajo quede bien, porque en la nueva victoria en adelante esta bien pobre en la julia hay un sector del señor Sánchez eso es bajo. Toma la palabra la señora Vocal Carolina Rodríguez Sánchez y expresa; que tiene preguntas, tomando en cuenta de que la figura prefectura esta en ciertas decisiones; que nos garantiza que las maquinas se van a quedar con nosotros mientras se hace todo el kilometraje que queremos trabajar, ósea si nosotros decidimos hoy comprar el material para hacer un buen trabajo algo bien hecho ya que tenemos la maquinaria, entonces que nos garantiza que una vez terminada la reunión no hay cambio dentro de prefectura para que luego digan vamos a retirar las máquinas, esa para mi es una pregunta muy importante porque una vez que decidamos comprar el material. Toma la palabra la presidenta Martha Decker Gómez y señala; que no es que vamos a decidir comprar el material, tiene que haber un convenio, en el cual dice que la Prefectura va poner ciertas cosas y el Gad Parroquial otras, quiero que entiendan, que la posibilidad de crear un convenio sería muy bueno para reforzar el trabajo que se esta haciendo. Toma la palabra el Ingeniero Cesar Acosta Velásquez y expresa; estar de acuerdo con el proyecto para la reconfiguración de la vía.

**CUARTO PUNTO. – DECISIONES A TOMAR POR EL NUEVO ESTADO DE EXCEPCION**

toma la palabra la Presidenta y manifiesta; que hay que concientizar a la ciudadanía para que sigan utilizando mascarillas, y comen las medidas de seguridad para su bienestar. Toma la palabra la señora Rodríguez Sánchez y expresa; que Salitre va entrar en semáforo en verde,





entonces hay que generar consciencia para que las personas continúen protegiéndose. Toma la palabra el señor Miguel León Soriano y señala; que en las tiendas están trabajando, pero no dejan aglomerar a las personas, para evitar contagiarse de covid19. Toma la palabra la presidenta y manifiesta; compañeros vocales debo informales que el Ex-Prefecto me donó mil quinientos kits, que son gel, jabón anti bacteria y mascarillas, ya le hemos entregado a los taxistas, a los del Centro de Salud, a los de la Iglesia con su respectiva acta entrega de recepción para que quede como constancia para los fines pertinentes.

**QUINTO. - ACUERDOS SOBRE LA FECHA DE REINICIO DE LA ACTUALIZACION**

**DEL PDOT. -** toma la palabra la presidenta Econ. Agric. Martha Decker Gómez y expresa que le cede la palabra al Sociólogo Galo Plaza oferente adjudicatario del proceso de actualización del PDOT de la Parroquia La Victoria. Interviene el sociólogo y manifiesta; es bueno saber que están bien de salud, esperemos que todo lo del covid19 pase y se pueda tornar a la normalidad, a pesar que no va hacer sencillo pero tenemos que adaptarnos a las nuevas circunstancias, y eso también se pide a todo proveedor de servicio, hay obras, bienes y servicios que van hacer esenciales para afrontar el tema de la pandemia y la nueva normalidad, y hay otras obras, bienes y servicios que no van hacer esenciales, obviamente que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en términos técnicos y políticos no es esencial, es decir que pueda tardar un año porque bien o mal hacemos obras, bienes y servicios, pero el tema es que es obligatorio, ayer participe de una capacitación con el SOT y ya hay un sistema para ingresar el PDOT, con la resolución del Consejo de Planificación, Acta de Sesión de Junta Parroquial, y con documentos técnicos de Geo referencias de los artefactos que se encuentran en el territorio, ya hay fechas, porque han introducido una reforma en base a la Ley de Finanzas para el tema de los PDOT, entonces una vez que el Presidente de la Republica levante el estado de excepción, todos los GADS tiene doce mes para publicar sus PDTO, entonces estamos hablando que cuando se levante el estado de excepción en el país, de ahí corren doce meses para hacer la actualización de los planes de desarrollo del próximo año. Según el artículo 8 literal c de la LOTUS dice que tiene hasta diciembre de este año para actualizar sus PDOT, en ese mismo artículo dice que existen tres causas para actualizar el plan de desarrollo que son primero, por el cambio de Gobierno, segunda, por intervención de una obra de gobierno nacional que afecte el plan desarrollo en la parroquia, tercero, actualizarlo por causa

ef





de fuerza mayor o desastre natural, vale recalcar que antes que venga la pandemia ya el proceso estaba adjudicado para la actualización del PDOT, el proceso de contratación duro un mes, es decir todo febrero fue el proceso del expediente, que se lo voy entregar al contador para completar el equipo técnico, términos de referencia, que no son post covid. Hago un ejemplo cuando fue el terremoto de Esmeralda y Manabí nadie se lo esperaba eso fue un desastre natural, entonces los planes de desarrollo fueron actualizados en esos cantones viendo el tema de gestión de riesgo, que nadie había planificado nada, pero en los términos de referencia de esos planes desarrollo fueron afectados por el terremoto del artículo 8 literal c de la ley antes mencionada, entonces los términos de nosotros con estaban con eso si no con causa normal, es decir reelección de un nuevo presidente que tiene la obligación de actualizar su PDOT, en cambio nosotros vamos a tener que afectar los términos de referencia en el camino, ya que con las capacitaciones que va a dar senplades de los lineamientos post covid. Como es de su conocimiento, ustedes saben que yo tengo un contrato con las fechas establecidas, entonces debo cuadrar con prórrogas justificadas por los decretos presidenciales, tengo que ver los setenta y dos días de suspensión del contrato, porque un vez que se declara el toque de queda en el mes de marzo se suspendieron los procesos de contratación, porque no iban obligar al proveedor que se exponga en el territorio, entonces hay una suspensión de plazos de setenta y dos días, que el Gad me lo va tener que otorgar una vez que estese el cantón en semáforo verde, porque no se puede ni en rojo y amarillo, pues de esa forma esta planteado el oficio que he presentado, detallando todo el marco legal, que a continuación lo paso para que lo vean. La ley me obliga que existen los casos puntuales por lo cual se inclina la ejecución total o parcial del contrato que son tres puntos concretos: trabajo territorial, y grupos focales que tienen carácter participativo, y los de congregación de personas que causarían imposición al covid, entonces nosotros tenemos que replantear la metodología de actualización de PDOT de la Parroquia La Victoria, es decir no puedo hacer un diagnostico o una asamblea de propuestas sin convocar a todos los recintos y cabeceras para que participen cien o mas personas, yo no puedo hacer eso es imposible, entonces la metodología de levantamiento participativo de información va hacer en grupos focales, conversatorios via zoom, reuniones con mujeres, campesinos entre otros, toma la palabra la señora Carolina Rodríguez Sánchez y señala; que va hacer un poco complicado porque las personas no cuentan con tecnología, en respuesta a aquello el proveedor le responde que si no se puede, la alternativa seria reunirnos como hoy estamos haciendo hoy, con un grupo de seis o siete personas, pero con el debido





protocolo. El levantamiento de recinto por recinto por su necesidades y problemas y geo referencia de toda la parroquia, que es lo que necesita para la parte de diagnóstico, el SOT está pidiendo que si se va a planificar una obra, se diga donde se va hacer, como se va llamar, y en que tiempo se va hacer, otro punto es la ley ya no esta pidiendo que se base en el mapa de la parroquia, ahora están pidiendo que se recoja el diagnóstico del cantón, entonces el municipio tiene un plan de uso y gestión de suelo para saber cómo ellos están pensando en las cabeceras parroquiales, porque por más que se quiera que la parroquia se expanda pero el municipio la esta ordenando para que se expanda a otro lado, debo acogerme a lo que dice el municipio, porque mi punto de geo referencia debo hacerlo en base a los del municipio, esa es una preocupación para que me den esa información. Hay que activar las comisiones para que las compañeras consultoras puedan hacer su trabajo, por ejemplo, la comisión de igualdad y género, debo organizar el trabajo territorial, necesitamos una base de datos por recintos, como se organiza la cabecera por barrios, y un número aproximado de familia. Toma la palabra la presidenta y manifiesta que cuando se vaya a visitar a cada recinto se nos avise para aprovechar de una vez para escoger y actualizar a los lideres para que quede en la actualización del PDOT. Interviene el proveedor y manifiesta que esta de acuerdo con la presidenta y que además cuando se vaya a lo recintos se le va entregar una mascarilla a las personas. Es todo en cuanto puedo decir, espero que las cosas vuelvan a la normalidad ya que estamos planificando con la compañera presidenta Martha Decker el trabajo del diagnostico participativo, como sabemos no va a ver asamblea general, pero si van a ver grupos focales, para los recintos con los datos que me faciliten

Sin tener otro tema que tratar, la presidenta declara culminada la sesión; el suscrito secretario deja expresa constancia que siendo las 12:10 p.m. se declaró culminada la reunión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 23 días del mes de junio de 2020.

**ECON.AGRIC. MARTHA NOEMI DECKER GÓMEZ  
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**





SR. ELVIS ALBERTO  
FRANCO BRAVO  
VICEPRESIDENTE

SR. FLAVIO MIGUEL  
LEÓN SORIANO  
PRIMER VOCAL

ING. CESAR SANTIAGO  
ACOSTA VELÁSQUEZ  
SEGUNDO VOCAL

SR. GLADYS CAROLINA  
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
TERCER VOCAL

Certifico: Que la Sesión General Ordinaria de Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se llevó a cabo en la Sede del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker frente al Colegio Nacional Mixto La Victoria, a los veintitrés días del mes de julio de 2020.

SR. DIEGO ARMANDO CAVAGNARO CHONANA  
SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

